



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** MERCEDES GLC  
**KM:** 112608  
**BASTIDOR:** WDC2539051F447435  
**COLOR:** Gris metalizado

**MATRICULA:** 4902KMX  
**FECHA TASACIÓN:** 23/08/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** ALD LEGANES

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Izq.				0,39	9,98 €	25,19 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Aleta trasera Izq.			0,5	0,73	18,58 €	66,55 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Capó						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañazo	Reparar
Llanta dlt. Izq. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Montante techo lateral Izq.				0,35		13,65 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Parabrisas			1,5			58,5 €	REP./INTERVEN.	Chinazo	Reparar
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48 €	80,76 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48 €	80,76 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.				0,81	20,67 €	52,26 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.				0,81	20,67 €	52,26 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.				0,73	18,58 €	47,05 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 300 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 300 €	HORAS MO: 2 TOTAL MO: 78 € HORAS MOP: 5,5 TOTAL MOP: 214,5 €	MATERIAL PINTURA: 184,48 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 445,78 €	BASE IMPONIBLE: 823,78 € IVA (21%): 172,99 € TOTAL PERITACIÓN: 996,77 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











